LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS/SDGs) Y LA FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

Punta del Este, 21 de Ferrero de 2020

ROBERTO BERNALES SORIANO
Abogado-Economista, Doctor en Derecho
Prof. Universidad de Deusto

LEGALKIDE ABOGADOS, SLP

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- Septiembre 2000: Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):
  - Compromiso para reducir los niveles de extrema pobreza (8 Objetivos)
  - Vencimiento en 2015
- Septiembre 2015: Agenda por el Desarrollo Sostenible: 17 ODS
  - Dirigidos a todos los países del mundo
  - Integrados: Interacción entre ellos

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:**
- 1. Poner fin a la pobreza
- 2- Poner fin al hambre
- 3. Garantizar una vida sana.
- 4. Garantizar una educación inclusiva
- 5. Lograr la igualdad entre los géneros
- 6. Garantizar la disponibilidad de agua
- 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna
- 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (II):**
- 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos
- 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres,
- 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas
- 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Producido en colaboración con **TROLLBÄCK + COMPANY** | TheGlobalGoals@trollback.com | +1.212.529.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpicampaigns@un.org

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- Elementos comunes:
  - Lucha contra la pobreza
  - Igualdad de géneros
  - Crecimiento económico respetando el medio ambiente
- Posición de la Fiscalidad
  - Financiación de los ODS
  - Encaje ODS – Nueva Fiscalidad Internacional (BEPS)
  - Objetivos específicos necesitan una nueva fiscalidad

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

Las politicas fiscales *"tienen un papel fundamental en la promoción de muchos de los aspectos de los ODS, especialmente la reducciión de la desigualdad (ODS 10, a través de políticas tributarias y de gasto, y la promoción de otras políticas y coomportamientos en apoyo de la Agenda 2030.* (Secretaría General de la ONU)

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- OCDE 4 ÁREAS PARA LA ACCIÓN
- Área de acción 1: aplicar las estrategias y herramientas políticas de la OCDE desde la perspectiva de los ODS
- Área de acción 2: Aprovechar los datos de la OCDE para ayudar a analizar el progreso en la implementación de los ODS;
- Área de acción 3: Mejorar el apoyo de la OCDE para la planificación integrada y la formulación de políticas a nivel de país, y proporcionar un espacio para que los gobiernos compartan experiencias sobre cómo gobernar para los ODS,
- Área de acción 4: Reflexionar sobre las implicaciones de los ODS en las relaciones externas de la OCDE,

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- OCDE: Acciones específicas respecto al nuevo marco global de la Fiscalidad Internacional:
  - Apoyo en la implementación de BEPS
  - Ayuda en la implementación del Intercambio de información con fines fiscales
  - Apoyo a los gobiernos en la movilización de recursos financieros internos para alcanzar los ODS

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- El papel de la Nueva Fiscalidad Internacional en la Agenda para los ODS. **BEPS:**
  - ODS 1.1: Erradicar la pobreza extrema
  - ODS 8.1 Promover un crecimiento económico sostenible
  - ODS 10.1: Reducir las desigualdades en los ingresos
  - ODS 16.4: Frenar los flujos financieros ilícitos
  - ODS 17.1: Movilizar los recursos internos
  - ODS 17.9: Mejorar la capacidad de los países en desarrollo

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- **BEPS. PROBLEMAS PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO (PAÍSES DE LA FUENTE):**
  - Estructura fiscal (*Tax mix*):
    - Importancia del Impuesto de Sociedades
  - La implementación de BEPS refleja el estándar normativo de la OCDE
    - Restricción Edo. Fuente
  - Agenda BEPS: Ayudar a los PD a conseguir esos estándares
  - Contradicción: Consenso bajo presión

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- **BEPS. PROBLEMAS PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO (PAÍSES DE LA FUENTE):**
  - Necesidad de un enfoque más amplio y más allá de BEPS
    - Parcialidad Fuente/residencia
    - Negociación adecuada de CDIs
    - Política s/Incentivos fiscales
    - Capacidad y efectividad de la Administración tributaria

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- Punto vista fiscal interno: Incremento de Recursos Financieros
  - ODS 12 "Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible"
    - 12.8: Racionalizar los ineficientes subsidios a los combustibles fósiles que estimulan el consumo despilfarrador"
  - ODS 13 "Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos"
  - ODS 14 y 15: Proteger los ecosistemas terrestres y marinos
  - ODS 7: Asegurar el acceso a una energía sostenible y moderna
- Nuevos tributos con objetivos específicos: Tributación Medioambiental

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- INSTRUMENTOS DE POLITICA MEDIOAMBIENTAL
  - Instrumentos de mercado: Permisos negociables (mercados de derecho de emisión) y cuotas
  - Esquemas de responsabilidad del productor
  - Tasas, tarifas y PPPP
  - Tributos medioambientales / Reforma fiscal Medioambiental
  - Instrumentos de regulación directa: estándares medioambientales, prohibiciones y sanciones

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- Tributación medioambiental Criterios sobre eficiencia
  - Eficacia Ambiental
  - Eficacia Económica,
  - Viabilidad práctica
  - Incidencia distributiva

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- Efectos POSITIVOS de la Tributación Medioambiental
  - Reducción de la contaminación
  - Reducción del uso de ciertos recursos
  - Reducción de costes sanitarios
  - Innovación tecnológica
    - Crecimiento económico
    - Empleo

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- Efectos NEGATIVOS de la Tributación Medioambiental
  - Distribución de la Renta /Regresividad
    - Impacto directo: Gastos de economías domésticas
    - Impacto indirecto: gravamen s/factores productivos
    - Medidas:
      - Ex ante: Exenciones/Deducciones
      - Ex post: Subvenciones, devolución de otros tributos

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- Efectos NEGATIVOS de la Tributación Medioambiental
  - Competitividad: Coste añadido/aumento de precio. Factores:
    - Incidencia s/productos exportables
    - Neutralidad en los ingresos: tributación reemplaza regulación directa y otros tributos
    - Tipo de neutralidad: Disminución de costes
      - Factor trabajo
      - Factor capital

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- Impacto negativo sobre la competitividad:
  - Armonización internacional (UE)
  - Exenciones o reducción de tipos para sectores/productos/factores específicos
  - Devolución de lo recaudado a los sectores gravados
  - Ajustes fiscales en frontera

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- REFORMA FISCAL MEDIOAMBIENTAL (*Environmental Tax Reform, ETR*)
- Teoría del Doble Dividendo
  - Mejora del medio ambiente
  - Mejora del sistema tributario
    - Dividendo débil
    - Dividendo fuerte

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- REFORMA FISCAL MEDIOAMBIENTAL (*ETR*). Inconvenientes
  - Temporalidad de estos tributos
  - Regresividad
  - Carga tributaria diferente por sectores
  - Exigen eliminar subvenciones existentes

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- REFORMA FISCAL MEDIOAMBIENTAL (*ETR*). Inconvenientes

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- REESTRUCTURACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
  - Equilibrio entre los principios de igualdad, justicia, progresividad Y
  - Promover el Crecimiento y la Eficiencia de los sistemas fiscales
  - Importancia del Resultado fiscal neto: cuánto se paga/cuánto se recibe al y del Estado.

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- Equilibrio entre una recaudación efectiva y la protección social y medioambiental. Para ello:
  - Sistemas fiscales coherentes que promuevan oportunidades para los más vulnerables (incl. Mujeres): Recaudación progresiva y redistributiva
  - Asegurar comportamientos alineados con los ODS:
    - Protección medioambiental
    - Innovación
    - Formalización de le Economía sumergida
  - Gestión administrativa sencilla para alentar el cumplimiento normativo

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

- SOLUCIONES INTEGRADORAS / Diferente perspectiva temporal:
  - Políticas medioambientales (MP/LP)
  - Políticas sociales, económicas y fiscales (CP)
- Coordinación de los diferentes objetivos
- Integración de las perspectivas de todos los Países

Share of environmental taxes in the EU Member States, 2017

(as a % of total revenues from taxes and social contributions)

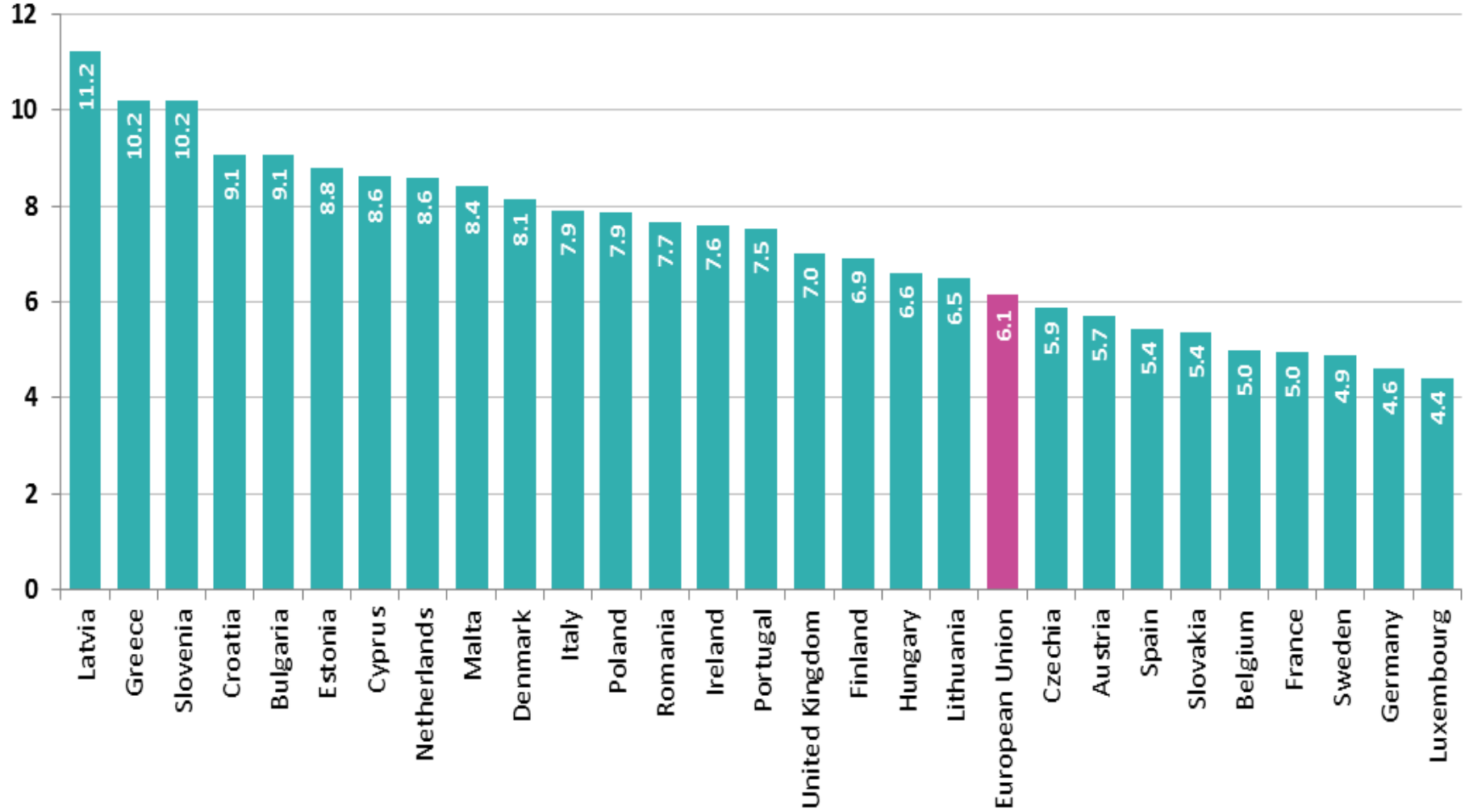

ec.europa.eu/eurostat

LEGALKIDE ABOGADOS, SLP

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

EL “Síndrome Greta” (Borrell dixit)

"Está bien salir a manifestarse hasta que te piden contribuir a pagarlo. Me gustaría saber si los jóvenes que salen a manifestarse en Berlín son conscientes de lo que valen esas medidas y si están dispuestos a rebajar su nivel de vida para subsidiar a los mineros polacos“.

ODS & FISCALIDAD DEL SIGLO XXI

CE: Eric Mamer, portavoz jefe de la CE:

“ No creo que el 'síndrome Greta' haya sido definido como una condición médica todavía“. En la rueda de prensa diaria de la institución subrayó que “*el colegio de comisarios respalda "enteramente" la* ***política climática de la CE”***.

Continuará…

Gracias

Roberto.bernales@deusto.es